



 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Entidad Pública Insular REGISTRO DE DECRETO
DECRETO N.º 92/15
Fecha: 13 OCT. 2015

JPD/ems

Unidad de Asuntos Jurídicos

Rfa: 96/2015

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 27 PLAZAS DE BOMBEROS Y DE 13 PLAZAS DE CABOS.


Antecedentes de Hecho

- 1.- Mediante Decreto nº 145/12, de 28 de septiembre, se designó a los miembros del órgano de selección, de la convocatoria para proveer 27 plazas de bomberos.
- 2.- Mediante Decreto nº 144/12, de 27 de septiembre, se designó a los miembros del órgano de selección, de la convocatoria 13 plazas de cabos.
- 3.- Dado que al día de la fecha doña Rita M^a Bethencourt Rodríguez y doña María Dolores Ruiz San Román ya no prestan servicios en el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria se hace necesario proceder a la designación de un nuevo vocal, y a su suplente, que además actuará como secretario del órgano de selección.

Fundamentos jurídicos

Único.- La base quinta de la convocatoria para la provisión de 27 plazas de bomberos, publicada en el BOP nº 102 de 6 de agosto de 2010, y la base quinta de la

Código Seguro De Verificación:	UPG+//+CuxqtHEXog85e/QA==	Fecha	13/10/2015
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo Juan Manuel Brito Diaz - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente, Emergencias Y Participación Ciudadana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/UPG+//+CuxqtHEXog85e/QA==	Página	1/3



convocatoria para la provisión de 13 plazas de cabos, publicada en el BOP nº 122 de 22 de septiembre de 2010, que regula todo lo relativo al órgano de selección.

En uso de las facultades que me confiere los Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de régimen local, así como el Decreto del Presidente del Cabildo nº 44/15, de 25 de junio de 2015 por el que se me designó Presidente de este Consorcio.

DISPONGO


Primero.- Designar como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 27 plazas de bomberos y como miembro del órgano de selección de la convocatoria para proveer 13 plazas de cabos, en calidad de vocal titular y suplente, a los siguientes funcionarios de carrera:

Titular: (Que actuará como Secretario) don Juan Francisco Pérez Díaz, Responsable del Área de Organización y Asuntos Generales del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Suplente: don Antonio J. Muñecas Rodrigo, Titular de la Secretaría del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Segundo.- Notificar a los miembros del órgano de selección designados su nombramiento, facilitándoles copia del listado de los aspirantes definitivamente admitidos, quedando los mismos sometidos a las causas de abstención y recusación previstas en los arts. 28 y 29, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tabón de Anuncios de las oficinas del Consorcio, así como en la página web, contra el cual podrá interponer ante la Presidenta del Consorcio, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, RECURSO DE REPOSICIÓN, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su

Código Seguro De Verificación:	UPG+/+CuxqtHEXog85e/QA==	Fecha	13/10/2015		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/UPG+/+CuxqtHEXog85e/QA==	Página	2/3		

redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de Enero; o en caso de no hacer uso de dicha potestad RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de octubre de 2015.

EL PRESIDENTE

Juan Manuel Brito Díaz

**Doy fe
EL SECRETARIO**

Antonio J. Muñecas Rodrigo

Revisado/Conforme El Responsable del AOAG
Juan Fº Pérez Díaz

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación:	UPG+/+CuxqtHEXog85e/QA==	Fecha	13/10/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/UPG+/+CuxqtHEXog85e/QA==	Página	3/3

